

SAN FERMIN S. A. FERMINSA

GUAYAQUIL - ECUADOR

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SAN FERMIN S. A. FERMINSA CELEBRADA EL 9 DE JUNIO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las once horas y treinta minutos del noveno día del mes de junio del año dos mil diecisiete, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y La Ría de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía SAN FERMIN S. A. FERMINSA con la asistencia de los siguientes accionistas: la compañía FRUSHI S. A., quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, con derecho a cuatrocientos (400) votos, debidamente representadas por el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía; GANADERA SAN RAFAEL S. A. GARASA, quien concurre con cuatrocientas (400) acciones de su propiedad, con derecho a cuatrocientos (400) votos, debidamente representadas por el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía; y, la compañía LANFRANCO HOLDING S.A., quien concurre con diez mil (10.000) acciones de su propiedad, con derecho a dos mil quinientos (2.500) votos, debidamente representada por la señorita Viviana Armijo Villamar, según poder presentado. También se encuentra presente el señor Federico Stagg Intriago, en su calidad de Presidente de la compañía. Todas las acciones son ordinarias, nominativas, con valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les concede el Art. 238 de la Ley de Compañías y, con la misma unanimidad, resuelven tratar los siguientes puntos: 1) Informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2016. 2) Estados de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de Conciliación del Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016; y, distribución de beneficios sociales. 3) Designación de Administradores y de Comisarios. Preside esta sesión el señor Federico Stagg Intriago, en su calidad de Presidente de la compañía, y, ante la ausencia del Gerente General de la compañía, por unanimidad de votos, actúa como Secretaria la señorita Viviana Armijo Villamar. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quórum, se

Setenta y uno

declara instalada la sesión y a pedido del Presidente la Secretaria da lectura al primer punto de orden del día. Una vez leídos y analizados los informes pertinentes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Primero.- Aprobar** los informes de los señores Administrador, Comisario y de Auditoría Externa correspondientes al ejercicio económico 2016. A continuación, se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes esta Junta General, por unanimidad de votos, resuelve: **Segundo.- Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de Conciliación del Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016, en lo referente a la distribución de los beneficios sociales el Presidente manifiesta que hubo una pérdida de nueve mil trescientos dólares de los Estados Unidos América 12/100 (USD 9,300.12), dejando constancia expresa que no hay beneficios sociales a repartir. A continuación se da lectura al tercer punto del orden del día. Una vez deliberado, esta Junta General por unanimidad de votos resuelve: **Tercero.- Reelegir** por el periodo de UN AÑO: GERENTE GENERAL al señor Vicente Abbud Isaías; GERENTE al señor ING. Rafael Illingworth Plaza; GERENTE al señor Ing. Rafael Velarde Arana; COMISARIO PRINCIPAL al señor CPA. Erick Grijalva Vinuesa; COMISARIO SUPLETE al señor César Salvatierra Robalino, disponiendo que por Secretaria se extienda los respectivos Nombramientos. No habiendo otro asunto que tratar, se concede un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, contando con la concurrencia de todos los accionistas con quienes se inició se da lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión, en unión de los accionistas concurrentes, concluyendo la misma a las once horas y cincuenta y cinco minutos.

X
Sr. Federico Stagg Intriago
PRESIDENTE DE LA SESION

Srta. Viviana Armijo Villamar
SECRETARIA DE LA SESION

p. Frushi S. A.

Ab. Roberto Ponce Noboa
Presidente

p. Ganadera San Rafael S. A. Garasa

Ab. Roberto Ponce Noboa
Presidente